

Quinte marzo de 1711.



SELLO QVARTO, VEINTE MAR-  
TOS DE ABRIL, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y VNO.

este negocio = Acordose para el  
primer Civildo Ordinario, a fin de enterarse  
deho el titulo y resolver lo combeniente.

Perzite vobre el Abas y Curto el Informe quedan la Car. de  
to de Pan de Montecaucho.

Fielos de Valamstancia de Barrman Ruiz  
y Manouano Abasteredores de Pan de Lyaan  
de Montecaucho = Acordó la Ciudad de  
rate Generalmente a fin de tratar y resolver  
lo que combenga.

Perzite a lo Mem<sup>to</sup>  
vobre nombra<sup>to</sup>, de  
Dip. de Benicorua.)  
Dieronse memoriales de Bartolome San-  
tia y San Guzman Arrendadores del Partido  
de Benicorua presentados al Señor Conde  
en veinte y tres del proximo Noviembre, y veinte y  
ocho del presente sobre que en nombre Diputado de el  
por las razones que exponen, y. Aunque es tem-  
poris a la Diputacion de Guadalupe se halla a  
mucha distancia; a lo que el Señor Conde ha decretado  
le propongan los Comisarios Diputados que sean  
a proposito: Ha Ciudad enterada de esta preter-  
cion, y providencia relacionada = Acordó de